**ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

**1. SECRETARIA GENERAL. NÚMERO: 2022/0002764Z.**

**LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Dada cuenta del borrador del Acta celebrada el día veintiocho de febrero de dos mil veintidós, el mismo es aprobado por unanimidad, en sus literales términos.

**2. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE. NÚMERO: 2022/00002640M.**

**ADHESIÓN A LA CAMPAÑA “LA HORA DEL PLANETA 2022”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta de Adhesión a la Campaña “La Hora del Planeta 2022”, y la aceptación del citado texto servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**3. PROTECCIÓN CIVIL. NÚMERO: 2022/00002642F.**

**APOYO A LA DECLARACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN SOLIDARIDAD CON LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS SIN CAUSA APARENTE.**

Atendiendo a lo expuesto, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, de apoyo a la Declaración de los Gobiernos Locales en solidaridad con las familias de las personas desaparecidas sin causa aparente, y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**4. CONTRATACIÓN. NÚMERO: 2021/00014554F.**

**INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES”.**

Atendiendo a lo expuesto, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 21 de junio de 2019, acuerda por unanimidad la aprobación de la precedente propuesta en todo su contenido, a los efectos de aprobación del inicio de expediente para la contratación del “SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES”, y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.